

Ambato, a 27 de Octubre del 2020

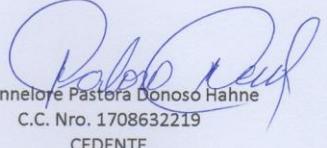
Ingeniera
Jhesica Mejía Toapanta
LIQUIDADORA DE FUNDIMEGA S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que yo Hannelore Pastora Donoso Hahne de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, accionista de la compañía FUNDIMEGA S.A., portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1708632219, me dirijo a usted para indicarle que el 31 de Marzo del 2017 procedí a la venta de TRES ACCIONES DE INVERSION NACIONAL DE UN DÓLAR, que poseía en la compañía, a favor de BYRON DAVID LEGUISAMO DONOSO, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1802375400, de estado civil casado y de nacionalidad ecuatoriano. Lo que pongo en su conocimiento que se registró en el libro de Acciones y Accionistas de la empresa FUNDIMEGA S.A., pero no se ha reportado a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se sirva dar al presente, me suscribo de usted firmando conjuntamente con el cessionario.

Atentamente,


Hannelore Pastora Donoso Hahne
C.C. Nro. 1708632219

CEDENTE


Byron David Leguisamo Donoso
C.C. Nro. 1802375400

CESIONARIO

Recibí Conforme


Jhesica Gabriela Mejía Toapanta
CI: 1803742954
LIQUIDADORA DE FUNDIMEGA S.A.
EN LIQUIDACION

CEDENTE



CESIONARIO

